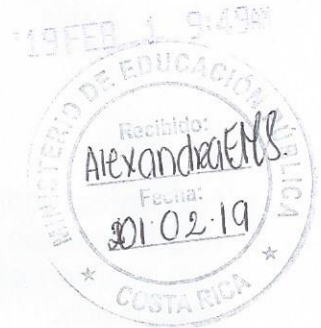




Teléfono (506) 2202 4129
Apartado postal 6213-1000



31 de enero del 2019
ADSE 17-01-2019



Máster
Rosa Adolio Cascante
Vice-Ministra Administrativa
Ministerio de Educación Pública

Asunto: Fechas para el Proceso de Verificación de la Condicionalidad Educativa de la Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos 2019.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El Área Técnica remite las fechas oficiales para la realización de la Verificación de la Condicionalidad Educativa de las personas estudiantes, misma que debe ser llevada a cabo en la plataforma de la herramienta web del Programa AVANCEMOS por las personas funcionarias de los Centros Educativos que conforman los CIPA.

Conforme la Ley N° 9617 "*Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias condicionadas del programa Avancemos*" las dos fechas de las verificaciones anuales son las siguientes:

Cronograma de fechas

Periodo	Fecha
1ra. Verificación	15 de marzo al 12 de abril 2019
2da. Verificación	05 de agosto al 07 de setiembre 2019



Teléfono (506) 2202 4129
Apartado postal 6213-1000

-2-
31 de enero del 2019
ADSE 17-01-2019

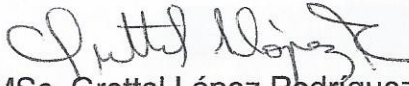
No omito indicar, la importancia de que esta información sea conocida oportunamente por las personas con usuario de los centros educativos, con el fin que realicen el verifiquen la situación de cada persona estudiante en el plazo establecido.

Las dos verificaciones deberán ser realizadas de forma digital ingresando a la siguiente dirección electrónica <http://www.imas.go.cr/avancemos>

De parte del IMAS no es requerimiento la impresión del reporte de verificación, ya que quedará registrado automáticamente en el módulo, en la opción **LISTA DE ESTUDIANTES CON CAMBIOS**. Por ende, se recomienda que cada centro educativo verifique la información registrada posterior al envío del reporte de estudiantes.

Para finalizar, solicitamos que los CIPA de cada centro educativo envíen a la siguiente dirección electrónica info_socio_educativo@imas.go.cr las consultas, dudas o solicitud de usuario y contraseña web o llamar al teléfono 2202-4039.

Sin otro particular, cordialmente.


MSc. Grettel López Rodríguez
Coordinadora
Área Desarrollo Socioeducativo


VºBº MSc. Gabriela Prado Rodríguez
Subgerenta de Desarrollo Social



mag/blr.

c/ Presidencia Ejecutiva
Subgerencia de Desarrollo Social
Áreas Regionales de Desarrollo Social
MSc. Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública
Archivo.

